



22.11.2021
ZZ - 590

MINISTERIO DE HACIENDA
31 DIC 2021
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 621, DE 2020, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE PARA EL AÑO 2021.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 13 DIC 2021

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 579

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196, el artículo 3 de la Ley N° 19.880, el artículo 24 de la Ley N° 18.482, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y, 621, de 2020,

REFRENDACION

D E C R E T O :

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 621, de 2020, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Iquique, para el año 2021, en los siguientes términos:

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

//.-



10424/2020

"I.- **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja para el año 2021 de la Empresa Portuaria Iquique, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

PRESUPUESTO DE CAJA 2021

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>19.978,2</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	16.057,3
	01		Venta de Bienes y Servicios	12.317,7
	02		Canon y/o Peajes	3.739,6
02			RENTA DE INVERSIONES	41,4
04			VENTA DE ACTIVOS	3.280,0
	42		Activos Financieros	3.280,0
07			OTROS INGRESOS	504,2
	79		Otros	504,2
11			SALDO INICIAL DE CAJA	95,3
			<u>GASTOS</u>	<u>19.978,2</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.260,3
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	3.222,6
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	78,9
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	78,9
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	78,9
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.320,2
	31		Transferencias al Sector Privado	8,0
	34		Transferencias al Fisco	8.312,2
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	282,2
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	441,3
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	1.805,2
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	3.000,0
		005	Otros Impuestos	2.783,5
40			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	142,9
	40		Intereses de la Deuda Interna	142,9
		002	Deuda no Fiscal	142,9
31			INVERSIÓN REAL (2)	30,0
	55		Proyectos de Inversión	30,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	5.600,0
	80		Compra de Títulos y Valores	5.600,0
50			AMORTIZACIONES	1.104,3
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	1.104,3
		002	Largo Plazo	1.104,3
90			SALDO FINAL DE CAJA	219,0

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 37 (incluye 5 vigilantes).
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establece la ley N° 18.482, Art. 24.



II.- **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Iquique para el año 2021, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA IQUIQUE

ESTADO DE RESULTADOS 2021

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	13.862,8
Materias primas y combustibles utilizados	(27,6)
Gastos por beneficios a los empleados	(1.231,8)
Gastos por depreciación y amortización	(1.881,4)
Otros gastos varios de operación	(2.711,9)
Costos financieros de actividades financieras y no financieras	(175,1)
Ingresos procedentes de inversiones	41,4
Diferencia de cambio	(793,5)
Resultado por unidades de reajustes	7,5
Otros ingresos distintos de la operación	834,6
Ganancias, antes de impuestos	7.925,0
Gasto por impuesto a las ganancias	(4.597,3)
Ganancia	3.327,7".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO
MINISTRO
LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO

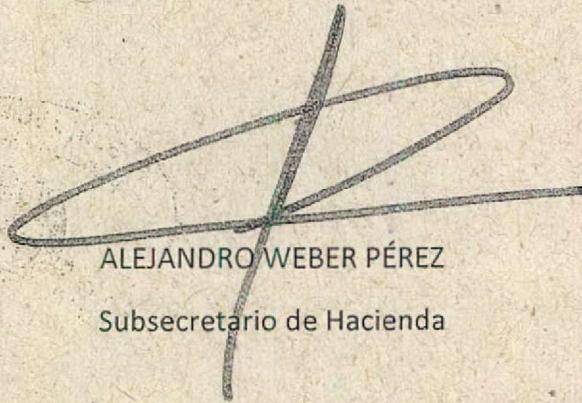

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
RODRIGO CERDA NORAMBUENA
MINISTRO DE HACIENDA


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO
JEFA DIVISION JURIDICA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y F.T.
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO
REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atte. A Usted

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right. The signature is positioned over the printed name and title.

ALEJANDRO WEBER PÉREZ
Subsecretario de Hacienda